



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/08/710/2022
ASUNTO: Convocatoria.

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 16 de agosto del 2022, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ÓRDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura de la Sesión.**
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.**
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.**
- IV.- Toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo de Administración del SIAPATAM.**
- V.- Aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorero, firmen el contrato de Asociación con el Ejido Santa Rosa, esto con el propósito de perforar un pozo de agua en la agencia municipal de la Hierbabuena.**
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa del Reglamento De Tránsito, Movilidad Y Transporte Para El Municipio De Tamazula De Gordiano, Jalisco.**
- VII. - Análisis y en su caso aprobación del Reglamento Para La Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas Con Discapacidad del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.**
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento Del Consejo De Ciudades Hermanas Del Municipio De Tamazula De Gordiano, Jalisco.**
- IX.- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR).**
- X.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Tablas de Valores Catastrales 2023.**
- XI.- Análisis y en su caso aprobación para que quede como área destinada voluntariamente a la conservación (ADVC), la superficie correspondiente al plan de manejo de la UMA de conservación, Expediente 193-JAL, UMA Pie de la Cuesta correspondiente a 100 hectáreas más 83 hectáreas correspondiente al potrero Tuxpita.**

XII.-Análisis y en su caso aprobación para que concedan facultades al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que concurran a la suscripción de Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Asistencia Social (SAS) para el uso y goce de vehículos, estos utilizados para continuar con la cobertura a las necesidades del transporte escolar dentro del Programa “Apoyo al transporte para estudiantes”.

XIII.- Aprobación para turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda pública y patrimonio municipal, el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

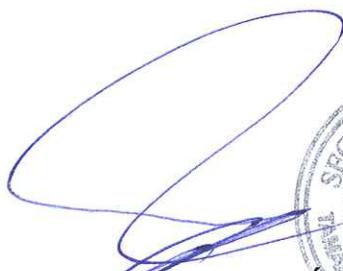
XIV. - Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de Belén Esmeralda Ríos Gutiérrez, Minerva Karina Aguilar Flores y Gabriela Arceo Magallón, para adquirir la formalización de su base como trabajadoras del H. Ayuntamiento.

XV. - Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Tamazula de Gordiano, Jal. 11 de agosto del 2022.



LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo.

RECIBIDO
12 AGO. 2022
02:50 p.m.
SALA DE REGIDORES